

Asunto: Nota informativa  
Ref: SOFM/MJA/am/96  
Fecha: 16/05/2019

Nota informativa 11/2019

**ACTUALIZACIÓN SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RIASTAP**

---

Se adjunta la nota informativa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en la que se informa sobre el restablecimiento del suministro de RIASTAP 1 g polvo para solución inyectable o perfusión, cuyo principio activo es fibrinógeno humano.

CSL Behring GmbH ha confirmado la recepción de unidades suficientes del medicamento para abastecer el mercado durante aproximadamente dos meses, así como previsiones de recepción de unidades que permiten considerar que el suministro de Riastap se ha restablecido.

En Logroño, a 16 de mayo de 2019

  
Dra. M<sup>e</sup> José Aza Pascual-Salcedo

JEFA DE SEERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS



**Gobierno  
de La Rioja**  
Salud  
Prestaciones y Farmacia

Número:	28958
Hora:	
Fecha:	16 MAYO 2019
Salud	
Oficina Auxiliar de Registro	
Gobierno de La Rioja	



## Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

### INFORMACIÓN SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RIASTAP

Fecha de publicación: 14 de mayo de 2019

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO  
Referencia: ICM (CONT), 11/2019

**La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa sobre el restablecimiento del suministro de RIASTAP 1 g polvo para solución inyectable o perfusión, 1 vial (fibrinógeno humano).**

En fecha 17 de abril de 2019, la Agencia publicó una nota informativa, ICM (CONT), 10/2019 en relación al problema de suministro de **RIASTAP 1 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE O PERFUSIÓN, 1 VIAL (fibrinógeno humano)**.

Hoy, CSL Behring GmbH ha confirmado la recepción de unidades suficientes del medicamento para abastecer el mercado durante aproximadamente dos meses, así como previsiones de recepción de unidades que permiten considerar que el suministro de Riastap se ha restablecido.

Por otra parte, aún se encuentran disponibles algunas unidades de **FIBCLOT, 1,5 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE Y PARA PERFUSIÓN**, procedentes de la comercialización excepcional autorizada por esta Agencia.

Para facilitar el seguimiento de este tipo de problemas, la AEMPS publica en su página web un listado con los problemas de suministro cuya información se mantiene actualizada de forma permanente.

#### Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. CIMA: Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS. Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/cima>
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Notas informativas de medicamentos de uso humano de 2019. Disponible en: [https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2019/NI\\_ICM-CONT\\_10-2019-Riastap.htm](https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2019/NI_ICM-CONT_10-2019-Riastap.htm)